

# FLECHA ROJA

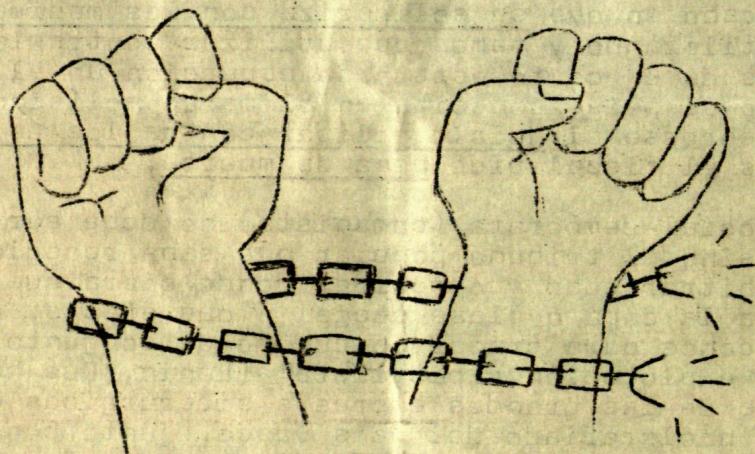
"LA FLECHA ES AL BLANCO LO QUE EL MARXISMO A LA REVOLUCIÓN" (MAO)  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

NOVIEMBRE 1970 Nº 2

DEDICADO A LA REPRESIÓN CONTRA EL MOVIMIENTO NACIONALISTA VASCO

## ESTUDIANTES MARXISTAS LENINISTAS

### CONTRA EL TERRORISMO DEL ESTADO BURGÉS



## ¡SOLIDARIDAD CON LOS CAMARADAS DE LA ETA!

SUMARIO: ¡SOLIDARIDAD CON LOS CAMARADAS DE LA ETA!  
EL PROBLEMA NACIONAL VASCO Y LA LUCHA DE CLASES  
LA REPRESIÓN FRANQUISTA CONTRA ETA-BAI  
EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA 16 NACIONALISTAS VASCOS

# SOLIDARIDAD CON LOS CAMARADAS DE LA ETA.

El Capital monopolista está utilizando a fondo todos los resortes de su aparato de estado para reprimir la lucha revolucionaria de su enemigo principal el proletariado, y de todas aquellas clases y capas oprimidas bajo su dictadura. Mientras la aburrida secuela de procuradores, secretarios, presidentes y demás burócratas cual abejitas laboriosas, se entretienen con sus "fines de semana jurídicos", en las Cortes, el ministerio de Gobernación y el ejército se han lanzado a fondo a una etapa represiva, dejando para mejores tiempos la liberalización política, de la que ya hemos oido hablar mucho pero que aún no hemos tocado. Tras las huelgas de los obreros de la construcción este verano pasado, en Madrid, Sevilla, Granada y el metro de Madrid, los enfrentamientos con la policía, las detenciones y persecuciones, culminaron con los tres obreros muertos a balazos en las calles de Granada, y la amenaza de militarización para los del metro. En muchas fábricas de Cataluña, Madrid, el Norte, Sevilla, etc, hubo acciones de solidaridad. En los últimos meses, huelgas, paros parciales, bajos rendimientos se han venido sucediendo, en las fábricas de Barcelona, Madrid, País Vasco, Sevilla, etc. Las condiciones de explotación y opresión que vive el proletariado español, también encuentran sus manifestaciones entre los estudiantes. Diariamente tenemos a la policía en nuestras facultades, a veces dentro, a veces corriendo detrás nuestro, a veces golpeándonos, no hace falta hablar de sociales y chivatos. Esta situación es la misma en todas las universidades del país. En Madrid, en las últimas manifestaciones de estudiantes, fue mortalmente apaleada, la estudiante Isabel Domingo, que a los pocos días murió. Las detenciones y los juicios ocupan ya un espacio diario en la prensa, y ultimamente la radio ha hecho público un comunicado en que se solidariza con las medidas represivas que el régimen está utilizando y temga que utilizar contra la subversión y en fin los rumores de un corto estado de excepción en el país vasco y probablemente en todo el país, constituyen el marco político represivo en que tiene que celebrarse el juicio militar contra los de la ETA, para seis de los cuales el fiscal pide pena de muerte.

"El ideal del social-demócrata (comunista) no debe ser el secretario del trade-union, sino el tribuno popular que sabe reaccionar ante toda manifestación de arbitrariedad y opresión, donde quiera que se produzca y cualquiera que sea la capa o clase social a que afecte, que sabe sintetizar todos estos hechos para trazar un cuadro de conjunto de la brutalidad policiaca y de la explotación capitalista" (Lenin, Qué hacer?).

La clase obrera de las grandes empresas siderúrgicas en Vizcaya así como el resto del proletariado del país vasco, junto con los mineros asturianos han sido los protagonistas de las luchas más feroces contra el capital monopolista desde los años 60. Paralelamente, en el país vasco, el movimiento nacional, que radicalizándose y adquiriendo extensión entre toda la pequeña y media burguesía, que estaba viendo sus intereses de clase traicionados por la alta burguesía monopolista vasca, cabecera del capital monopolista de estado que se ha consolidado en España con la dictadura franquista. La escisión de la ETA de la vieja fuerza política PNV (Partido Nacionalista Vasco) representante genuino, años atrás, del más feroz separatismo, fue el inicio de esta radicalización en las formas de lucha que centró uno de los objetivos constantes de la represión capitalista en los militantes nacionalistas vascos. Y es que en la fase del imperialismo, el papel fuertemente centralizador que debe jugar el estado monopolista de cada país, está en franca contradicción con el sentimiento de independencia de las naciones oprimidas. Ahora bien, esta opresión real que padece el pueblo vasco en sus condiciones de vida, en sus formas de expresión propias, (lengua, cultura, folklore) en la ideología liberal y democrática propia de la pequeña burguesía, en definitiva, toda la lucha de liberación que lleva a cabo el pueblo vasco, en la medida en que vaya rompiendo con los viejos planteamientos chovinistas acabará identificándose (sigue en la última página)

# EL PROBLEMA NACIONAL VASCO Y LA LUCHA DE CLASES

Para comprender el significado político del movimiento nacionalista vasco es preciso desentrañar su carácter de clase y los intereses sociales que representa. En este artículo analizamos muy brevemente el desarrollo histórico de la burguesía vasca y sus expresiones políticas para caracterizar someramente la situación actual de la lucha de clases en Euskadi, en relación al movimiento nacionalista.

## LÁ FORMACION HISTORICA DE LA GRAN BURGUESIA VASCA

El desarrollo de la revolución industrial en España tuvo desde sus comienzos un carácter desigual según las regiones y sectores. Mientras que en Cataluña puede hablarse ya de burguesía industrial, en sentido estricto, en la primera mitad del siglo XIX en el País Vasco tenemos que trasladarnos al último cuarto de siglo para poder hablar en sentido propio de proceso de industrialización.

La gran burguesía vasca se consolidó, pues, como una clase bien caracterizada al final de siglo. Su madurez es posterior al fracaso de la revolución burguesa de la primera República, y por lo tanto, carece de cualquier tipo de tradición democrática. Por el contrario, la gran burguesía industrial vasca fue uno de los protagonistas principales de la alianza burguesa-reaccionaria con la oligarquía terrateniente que dio paso a la Restauración monárquica de 1873. De este modo, y al revés de lo que ocurre en Cataluña, la alta burguesía vasca fué y es completamente centralista; su proyección económica expansionista y sus compromisos con el bloque reaccionario, le impidían plantearse ningún tipo de autonomismo ni mucho menos de separatismo, en su programa político.

## EL NACIONALISMO VASCO HASTA LA GUERRA CIVIL

La hegemonía cada vez mayor del gran capital, a principios de este siglo, entraba en contradicción creciente con los intereses de la pequeña y media burguesía que encontró en el nacionalismo, la síntesis de todas sus aspiraciones. El deseo de librarse de un poder centralizante, representante de los intereses de la alta burguesía, y al mismo tiempo, la oportunidad de enfrentarse al movimiento socialista de una clase obrera, procedente en gran parte de la inmigración, encontraron su expresión política más genuina en el separatismo radical del Partido Nacionalista Vasco (PNV), fundado por Sabino Arana a finales del siglo pasado.

Como expresión política de una clase vacilante, el PNV reunía en su seno elementos contardictorios; por un lado, aspectos progresistas (antibonapartismo, defensa de la cultura nacional); por otro, concepciones francamente reaccionarias (racismo, clericalismo, anticomunismo). Su trayectoria fue consecuentemente pendular, dando bandazos de uno u otro signo según las circunstancias concurrentes en cada momento histórico. El hecho es que en el primer tercio de siglo, el PNV logró implantarse ampliamente entre la pequeña y media burguesía vasca e incluso en importantes sectores del proletariado. Este hecho se explica sobre todo por la actitud adoptada por las organizaciones que se reclamaban proletarias a lo largo de estos años. Primero el PSOE y más tarde, desde su fundación en 1921, el PCE, no supieron oponer al sabinismo más que el universalismo abstracto y utópico, e incluso en muchas ocasiones cayeron en posiciones de españolismo burgués. De este modo el PNV logró crear incluso una contral sindical obrera, la Solidaridad de Obreros Vascos (SOV) por encima de la influencia de la UGT.

La política absentista del PCE respecto al movimiento nacionalista, sufrió una modificación fundamental a partir de 1933. La estrategia del Frente Antifascista preconizada desde entonces y que cristalizó en el Frente Popular de 1936, cuajó notablemente en el seno del pueblo vasco

y el PNV formó con el PCE el PSOE y otras fuerzas republicanas, un gobierno autonomista presidido por José Antonio Aguirre. El estatuto de autonomía del país vasco durante la guerra civil, era una auténtica constitución democrática-burguesa que, si bien no supuso una ofensiva real contra el poder capitalista si tuvo, al menos, la virtud de incrementar la cohesión nacional-popular del pueblo vasco.

#### EL PROBLEMA NACIONAL VASCO DESDE 1939

En los últimos 30 años el desarrollo del capitalismo monopolista de Estado en España, ha integrado plenamente a la alta burguesía vasca en las estructuras del estado franquista. Así pues, el gran capital vasco ha actuado plenamente de acuerdo con el aparato represivo del estado español en todo lo que se refiere a represión de la cultura la lengua y las costumbres propias de la nacionalidad vasca.

Como hemos visto, la pequeña burguesía vasca había manifestado claramente su posición de rebeldía contra el fascismo en 1936, al contrario de lo que había sucedido en otros países, en los que constituían la base social fundamental del movimiento fascista. En el momento en que la alta burguesía vasca se siente y confiesa solidaria de los intereses nacionales españoles, la pequeña burguesía procedió a una ruptura política definitiva con esta clase.

El PNV consiguió mantener la casi completa exclusiva de las reivindicaciones vascas hasta finales de la década del 50 a base de un antiespañolismo racista y clerical. Sin embargo, la contradicción fundamental en que incurrió la formulación burguesa del nacionalismo vasco es la de que a los intereses burgueses les conviene un estado centralista y no un estado con autonomía. La imposibilidad de seguir sosteniendo un movimiento nacionalista de carácter burgués en la época de capitalismo monopolista ha tenido consecuencias políticas decisivas.

Por un lado, el PNV se ha convertido en la organización política más útil para que la pequeña y media burguesía se integren en el orden burgués independientemente de las pocas simpatías que todavía suscita entre la oligarquía monopolista y su estado.

Por otro lado, en 1952 son expulsados del PNV un grupo acusado de "marxista" compuesto en su mayoría por estudiantes que forman el grupo cultural Ekin. Más tarde, en 1959 proceden a la constitución de Euzkadi ta Azkatasuna (ETA). Contrariamente al PNV, la ETA se ha caracterizado por la renuncia radical a toda postura teórica y práctica de pacto hegemónico con la burguesía del Estado. Esto le ha conducido al uso del terrorismo como forma de lucha habitual, como reflejo de la exasperación pequeño-burguesa ante la imposibilidad histórica de estructurar la sociedad a su imagen y semejanza. El provocador esquema acción-represión-acción, preconizado por la ETA, se ha ido convirtiendo a lo largo del desarrollo de su actividad política en el liquidacionista represión-acción-represión, que ha ido llevando a la ETA a un callejón sin salida y ha acentuado lógicamente sus contradicciones internas.

Ante un movimiento obrero neutralizado políticamente por la abierta traición del PCE y más aún en Euzkadi con la notable influencia todavía del PSOE y grupos católicos como USO, JOC y HOAC, la contradicción fundamental que hemos definido de una reivindicación burguesa que se está corriendo el camino a sí misma por no poder adoptar las formas revolucionarias que corresponden a la clase obrera, se ha desarrollado de manera especial en el seno del mismo movimiento nacionalista vasco. A finales de 1967, una parte del Comité Ejecutivo de la ETA encabezó una escisión de notables dimensiones que dio origen a la primeramente llamada ETA (berri) o nueva, y más tarde al grupo Komunistak. A la ETA tradicional se llamó ETA (zarra) o vieja, y más comúnmente ETA-BAI. Ambos grupos editaban en un primer momento una revista con el mismo título: "Zutik!".

Dos años más tarde, la ETA-BAI se enzarzó en una peligrosa escalada terrorista que culminó con el ajusticiamiento de Melitón Manzanas, jefe

de la brigada político social de San Sebastián. Por su parte el Gobierno reaccionó decretando el estado de excepción en Guipúzcoa, restableciendo la Ley de Bandidaje y Terrorismo y deteniendo y procesando a numerosos militantes nacionalistas.

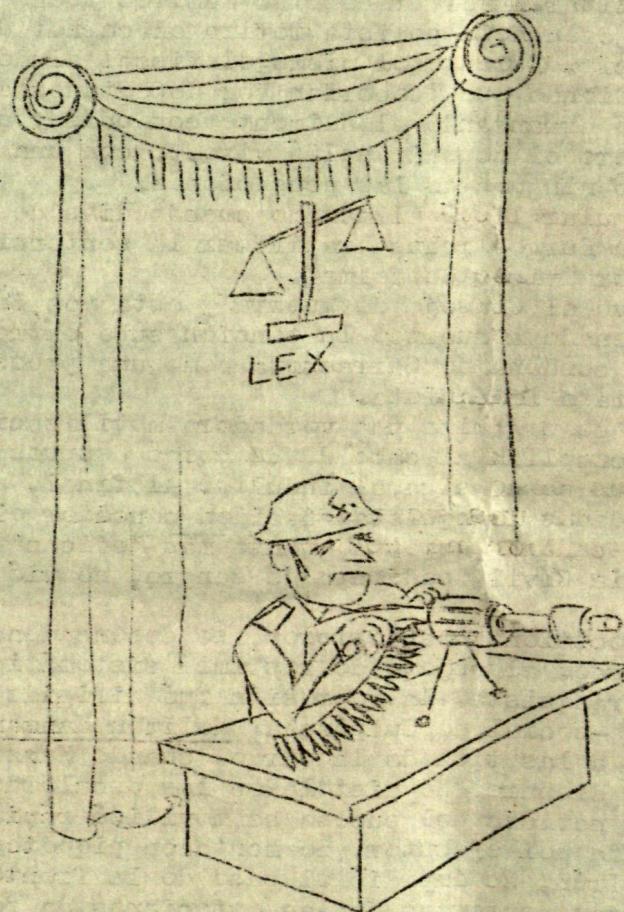
Durante el estado de excepción, que alcanzó a toda España en los meses de enero-marzo de 1969, el movimiento obrero del país vasco cobró un auge inusitado y de un valor político de especial importancia. En Altos Hornos primero, y por solidaridad después, en la Naval y Babcock Wilcox, se realizaron huelgas de gran significación política. Así mismo, en Orbegozo y Michelin tuvieron lugar importantes luchas obreras en el otoño siguiente que suponían ya un claro desbordamiento de las direcciones reformistas y conciliadoras que hasta entonces las habían enjaulado casi completamente. A caballo de estas luchas Komunistak apareció como la tentativa más seria de construcción del Partido marxista-leninista en Euzkadi, a pesar de algunos aspectos discutibles de su estrategia revolucionaria.

Ya en noviembre de 1969, la condena de muerte del nacionalista Arrizabalaga —mas tarde conmutada por cadena perpetua— fue motivo para que se desencadenaran huelgas y paros de solidaridad en la mayoría de las grandes empresas.

Así mismo, el Consejo de Guerra anunciado para los próximos días ha sido origen de un amplio movimiento de solidaridad en el seno de distintas clases sociales. Pero sobre todo, destacan por la madurez política que supone en el proletariado vasco, las huelgas de Elgoibar, Tolosa, Mondragón, y en general, todos los centros industriales de Euzkadi.

Por ese camino, la clase obrera puede constituir a su alrededor un amplio frente de alianzas si sabe hacer suyas las revindicaciones de otras clases y capas (como las del nacionalismo vasco) compatibles con la construcción del socialismo y que al mismo tiempo constituyen la única posibilidad histórica de realizarse.

## CONSEJO DE GUERRA EN BURGOS



## LA REPRESIÓN FRANQUISTA CONTRA LA ETA-BAI

(Este artículo ha sido realizado fundamentalmente a base de fragmentos de documentos e informaciones distribuidas por los militantes de ETA-BAI)

"Euzkadi está siendo escenario de una violenta represión, recrudecida en los últimos meses... pero,.. después de 30 años de silencio e importancia la resistencia vasca resurge con más fuerza que nunca"

A partir del primero de mayo de 1968, la represión del gobierno se acentuó. Sin embargo la ETA no retroceda sino que aumenta su actividad. En Eibar es atracado el cobrador de una fábrica la seguridad y la rapidez con la que actúan los asaltantes hace pensar en otro audaz golpe de la ETA-BAI. Inmediatamente la policía secreta y la guardia civil se pone en estado de alerta. En un control de carretera son parados el 7 de junio dos miembros de ETA-BAI. Un guardia civil motorizado les cierra el paso. Iñaki Sarasketa y Javier Txabarrieta fichados por la policía y conduciendo un coche robado meses atrás se encuentran en una situación apurada. La guardia civil ha prometido asesinar a Txabarrieta y así lo ha hecho saber a otros militantes de ETA-BAI durante los interrogatorios. En esta situación los dos compañeros huyen y en la persecución cae muerto el motorista. Otro grupo de guardias civiles los esperan armados con metralletas a la salida de Tolosa, los detienen y cogiendo a Txabarrieta lo ponen contra un muro y lo asesinan a quemarropa. En la confusión Sarasketa logra huir en dirección al monte, por donde andará huyendo toda la noche. Mientras, la guardia civil y la policía organizan la caza del hombre. Toda la zona es ocupada militarmente. Guardias civiles con perros rastrean el monte en busca del fugitivo. Al final, será encontrado escondido en la iglesia de Ogil, pequeño pueblo de los alrededores y será la intervención del cura la que le librará de una suerte parecida a la de su compañero ya que la guardia civil ha condenado de antemano a muerte al fugitivo, como se probará por las maniobras que hará en el juicio para lograr que sea condenado a muerte. Poco después las autoridades franquistas deciden juzgar a Sarasketa por la muerte del guardia civil y para tal fin, después de haberlo torturado con brutalidad le ponen a disposición de la autoridad militar quien lo instruye un proceso sumarísimo. El fiscal pide la pena de muerte, que, caso de confirmarse con el procedimiento sumarísimo habrá de hacerse en el plazo de 24 horas. Así pues, el 15 de junio de 1968 el joven Iñaki Sarasketa, de 19 años de edad, comparece en el cuartel de Loyola (S. Sebastián) ante un tribunal militar. En el proceso se admiten todas las pruebas de la acusación en ninguna de la defensa. La policía retira el carnet de identidad de las personas que acuden al juicio. Durante el mismo el fiscal alude a los separatistas y a los que les ayudan añadiendo que "deberían ser deportados a una isla volcánica donde tuvieran que nutrirse arrancando el alimento con uñas y dientes". El fiscal pidió la pena de muerte, pero el acusado salió vivo... con una condena de cadena perpetua, sin haberse probado ninguna de las acusaciones.

Sin embargo, la indignación popular llegó al máximo cuando días después, el Capitán general que manda la región de Burgos rechaza ratificar la sentencia rendida por el consejo de guerra y la anula por "vicio de forma".

El 27 de junio se reúne de nuevo el Consejo de guerra y esta vez Sarasketa, tras otro simulacro de juicio, es condenado a muerte. La tensión sube extraordinariamente entre el pueblo que ve la injusta condena de Sarasketa como una prueba más de la brutalidad de la represión del Estado franquista.

En cuestión de muy poco tiempo se organiza una verdadera movilización popular, el tiempo corre y la sentencia será cumplida al cabo de 24 horas después de confirmada por el capitán general, a menos que se consiga el indulto. Al final, ante la inseguridad de la situación, las autoridades franquistas deciden conceder el indulto y commutar la pena de muerte por la de cadena perpetua, tanto más "eficaz" y no tan "molesta" como la anterior. La Guardia Civil, sedienta de sangre, no vió cumplidos sus deseos.

Como consecuencia de los acontecimientos anteriores, se desencadena un intenso despliegue policial en el País Vasco, al objeto de reprimir sistemáticamente toda actividad opuesta a la política franquista. La represión fué dirigida brillantemente por el jefe de la Brigada político-social de Guipúzcoa, Molitón Manzanas.

El viernes 2 de agosto de 1968 a las tres de la tarde, cuando Manzanas regresaba a su casa de Irún, es ejecutado a disparos de pistola en las escaleras de su domicilio. Cuando la policía recibió la noticia del suceso se movilizó rápidamente en un intento de impedir la posible huida del ejecutor. Se montaron piquetes armados en las carreteras de acceso y salida de Irún, se impidió el paso de la frontera a los elementos sospechosos, se establecieron controles en las estaciones de ferrocarril, a peaderos, paradas de autobuses de cercanías; fueron detenidos cientos de vehí-

culos y registrados minuciosamente; se registró a transeúntes; se efectuaron registros en domicilios particulares sin el debido mandamiento judicial; se llevaron a cabo numerosas y arbitrarias detenciones... todo ello sin conseguir resultado alguno.

El 5 de agosto de 1968 se proclama en Guipúzcoa el Estado de Excepción, entrando en vigor la Ley sobre Bandidaje y Terrorismo y los juicios sumarísimos. Con el Estado de Excepción son suprimidas tres leyes del "Fuero de los Españoles": Inviolabilidad del domicilio, libertad de residencia y limitación de otros derechos. Con los juicios sumarísimos la "justicia civil" no entenderá ya en ningún hecho que se considere político. Y el procesamiento judicial quedará como sigue: a) Aplicación inmediata de la pena, b) el procesado queda preso y nunca en libertad provisional, c) la convicción moral de los juzgadores como pruebas irrefutables de culpabilidad, d) concentración, e) oralidad.

No existirá ningún recurso contra la resolución del juez. El abogado defensor no tiene acceso al sumario más que 4 horas antes del juicio y su celebración no es conocida más que 48 horas antes. Los sumarísimos por otra parte se tramitan con lentitud, así, hay sumarísimos iniciados en abril del 68 y que al cabo de más de 2 años no han pasado a la fase de plenario, estando siempre encarcelado el acusado.

El 18 de agosto fué detenido el militante nacionalista ANDONI ARRIZABALAGA acusado de haber colocado explosivos en un vehículo de la Guardia Civil, fué torturado durante 8 días, del 18 al 26, luego fué enviado a la prisión y del 27 al 9 de setiembre volvió a ser torturado. Entre las torturas a que fué sometido, destacan el ser colgado por los pies con una cuerda de un tercer piso amonazandole con que cortarian la cuerda si no confesaba. Efectuaron también simulacros de ahorcamiento (después en la prisión conservó las marcas de la cuerda en el cuello durante dos meses). Juzgado en el Conselho de Guerra, fué condenado a muerte y más tarde commutada la pena por la de cadena perpetua.

El 9 de abril de 1969 la policía dispara a bocajarro y sin previo aviso a 4 militantes de ETA al abrir la puerta de la casa donde vivían (un piso de la calle Arte calle de Bilbao). Dos de ellos son heridos gravemente logrando escapar un tercero. Sus nombres son: Mikel Echevarría (que logró fugarse), Josu Abrisketa, Víctor Arana y Mario Onaindia.

En Potes (Santander), junto a los Picos de Europa, al día siguiente de la detención de los tres citados, 30 guardias civiles y miembros de la policía armada ametrallan la casa en la que militantes de ETA se dedicaban a la confección de propaganda. Es herido gravemente Enrique Goosalaga y son apresados el cura Jon Etxabe, Jose Dorronsoro (esposa de Javier Izco) y el estudiante Eduardo Uriarte.

Conducidos a la Jefatura Superior de Policía de Bilbao fueron sometidos a toda clase de torturas tanto físicas como síquicas. Declaraciones posteriores a los interrogatorios pueden darnos una muestra de ello: "... durante 13 días fui interrogado en la comisaría. El primer día recibí unos 20 golpes con la mano de canto en los oídos, me dieron infinidad de puñetazos, palos, porrazos, y patadas en todas las partes del cuerpo, especialmente en la espalda, hombros, testículos, estómago, pecho, nalgas, piernas y brazos. Cuando el juez militar me tomó declaración y quiso saber como había sido detenido me vió totalmente destrozado y no dijo nada..." (firmado el 29 de agosto por uno de los detenidos).

"... Ha sufrido la tortura de estrangulamiento 3 veces hasta perder el conocimiento, le aplicaron la tortura de la sed, han pataldeado y golpeado su cabeza contra el suelo, con el cañón de la pistola lo hicieron herida abierta en la barbillla y en la cabeza le faltaban trozos de cabello que lo habían sido arrancados..." (declaraciones sobre uno de los detenidos por parte de sus compañeros).

En un estado físico lamentable ingresaron en la prisión donde permanecieron incomunicados alrededor de 15 días, no pudiendo comunicarse con su abogado hasta al cabo de 1 mes. Las exigencias de que un médico certificase los malos tratos recibidos por la policía fueron totalmente desoyidas. Desde abril del año pasado han estado esperando que su juicio fuera celebrado.

El 11 de diciembre se evaden de la prisión de Basauri (Bilbao) 10 militantes de ETA en colaboración con algunos presos comunes. Habían sido detenidos también durante el Estado de Excepción y la justicia militar podía para 2 de ellos la pena de muerte.

ALGUNAS TORTURAS EMPLEADAS NORMALMENTE POR LA B.P.S.  
DIRIGIDA POR M. MANZANAS.

Una de las mas simples consiste en colocar a los detenidos en posición de firmes con las manos alzadas durante varias horas, llegando hasta 14 en aquella posición.

Los porrazos. Emplean dos tipos de porras. La primera es de 25 cm. de largo por 2cm. de diámetro y se conoce con el nombre de "porra de Manzanas". Generalmente con estas porras golpean en la espalda, brazos y piernas, hasta dejarlos completamente morados. La cabeza sufre tambien algunos golpes y de vez en cuando uno o dos golpes en los testículos.

Dentro de la carpinteria, en la Comisaría de San Sebastián a muchos les ponían la cabeza debajo de la sierra, poniendo esta en marcha y amenazando con cortarles la cabeza.

Alguno de los detenidos lo cuelgan del techo y acto seguido le golpean con las culatas de los fusiles. La parte fundamental dela tortura es sin embargo la parte de los golpes con porras, que provocan en la mayoría de los casos el desvanecimiento. Los policías, despues de las palizas, frotan las partes afectadas con un líquido que devuelve el color normal a la piel.

Aplicando la Ley de Fugas, a más de uno le obligaron a escaparse, teniendo los policías las metralletas preparadas. A otras les dejaban una pistola con el peine sin balas, encima del escritorio, marchándose los policías y dejando a los detenidos solos con la pistola. Más de uno estuvo tentado de cogerla, lo que hubiera significado su muerte.

# MELITON MANZANAS ASESINO DEL PUEBLO, EJECUTADO POR EL PUEBLO

Pocos personajes "gozaban" de una enemistad tan impopular como Manzanas. De 58 años, casado, con una hija, hab'ia participado en la guerra civil con los flechas verdes y se incorporó al cuerpo general de policía de Irún en 1938. Durante la segunda guerra mundial colaboró estrechamente con la policía alemana de la que recibió expresivas muestras de gratitud por su participación en la "caza" de judíos. De la época de postguerra son célebres las mazmorras de Irún en las que empleaba los métodos de tortura copiados de la Gestapo Nazi. De esta época datan las largas listas de detenidos (desaparecidos) en la frontera. Además fue uno de los autores de la represión contra los componentes del "maquis" en la que, con la colaboración del general Einar sembró el pánico en toda la zona de los Pirineos. Además, Manzanas poseía socios negocios de contrabando, era intermediario en el mercado negro y estaba mezclado en la trata de blancas, con una banda internacional. Sus "méritos" fueron premiados con ascensos y honores: cincuenta felicitaciones públicas y la Cruz del Mérito Judicial con distintivo rojo.

# ANTONIO JUAN CREIX MAXIMO TORTURADOR DEL PUEBLO VASCO

Tras ser ejecutado Manzanas, se nombró un sustituto cuya biografía nada tiene que envidiar a la de su antecesor. Antonio Juan Creix, nacido en Jerez de la Frontera de 35 años de edad, considerado en 1960 como el jefe de policía más joven y condecorado del estado español. De sus "méritos" y actividades policiales pueden dar testimonio todos los detenidos de Cataluña que han pasado por sus interrogatorios. El nuevo comisario, cuenta con llevar a cabo la represión, con una organización recién fundada: LEAS (Liga de Españoles Anti Separatistas). Se trata de una organización terrorista formada por matones y falangistas, que está patrocinada secretamente por el ex-ministro de gobernación Camilo Alonso Vega y por Dirección General de Seguridad con la que colabora estrechamente a través de la policía local. En el corto tiempo de su existencia ya ha amenazado de muerte a varias personas y realizado acciones fascistas de represalia contra los patriotas. (Entre estos, el abogado José Antonio Etxebarrieta, hermano del militante de la ETA asesinado en junio de 1968, y que había defendido a jóvenes vascos ante los tribunales).

## POSTURAS POLITICAS EN EL MOMENTO DE LA ESCISION DE LAS DOS ETA (Enero 68)

### ETA-BAI

Lemas políticos que caracterizan a ETA-BAI en enero de 1968:

- 1º) "Solo el PTV (Pueblo Trabajador Vasco) decide el gobierno del pueblo vasco"
- 2º) "Solo el PTV puede liberar al pueblo vasco"
- 3º) "Solo el PTV paga con su propio dinero su propia liberación integral"
- 4º) "El PTV realiza su liberación nacional contra el imperialismo hispano-francés y sus colaboradores chovinistas (...) El PTV pone en práctica su internacionalismo ayudando fraternalmente a todos los trabajadores (...) y exigiendo la justa reciprocidad de todos los pueblos trabajadores, especialmente de los pueblos trabajadores español y francés, víctimas como él de las mismas estructuras, pero cómplices (1) a menudo de estas estructuras imperialistas en la opresión genocida(1) contra el PTV (...) El PTV practica su patriotismo liberándose a sí mismo por su propio esfuerzo y practica su internacionalismo ayudando a los demás pueblos trabajadores a liberarse de las opresiones que sufren.

(1) el subrayado no consta en el texto original, son nuestros.

## ETA-BERRI RESUMEN DEL PROGRAMA DE REVOLUCION NACIONAL APARECIDO EN ZUTIK! (Enero 1968)

- 1.- La etapa actual es la del capitalismo en su fase imperialista.
- 2.- Las dos guerras mundiales significaron el reparto del mundo entre las potencias imperialistas, después de la II Guerra Mundial las contradicciones interimperialistas son superadas con la aparición de una potencia superimperialista los EE.UU
- 3.- Frente al imperialismo y sus aliados se alzab las fuerzas revolucionarias del mundo: proletariado internacional, países de orientación socialista y las clases populares que colaboraron con sus proletariados en las luchas de liberación nacional.
- 4.- En este enfrentamiento juegan un papel, importante las revoluciones nacionales por:
  - papel objetivamente favorable para el desarrollo de la revolución socialista mundial, al privar, mediante la lucha por la independencia nacional total , al imperialismo de las fuentes que extrae su poderío.
  - por su tendencia a convertirse en revoluciones socialistas.

- 5.- En nuestro tiempo se registra una tendencia a la agrupación en términos de subordinación, de los diversos sistemas capitalistas de cada país en torno a la máxima potencia imperialista los EE.UU
- 6.- En el Estado Español, la unión de las diversas clases reaccionarias se ha realizado con el apoyo del capitalismo financiero internacional. Las fuerzas revolucionarias de las nacionalidades peninsulares se enfrentan a un poderoso enemigo mundial del cual el franquismo no es otra cosa que el actual representante político local.
- 7.- Revindicación de la independencia total de la nación vasca, para conquistar la cual se hace preciso la revolución nacional que ha de ser un importante acelerador en el combate por la transformación socialista de Euzkadi, de la Península, del mundo.
- 8.- La plena independencia del pueblo vasco ha de producir una solidaridad entre los pueblos peninsulares construida sobre los principios del internacionalismo proletario.
- 9.- El proletariado vasco ha de ponerse a la cabeza del pueblo vasco en su lucha por la liberación nacional.
- 10.- Características de la revolución nacional: creación de un estado democrático nacional dirigido por el proletariado, nacionalización inmediata de todos los medios de producción y cambio de la burguesía imperialista, colectivización de los latifundios, protección a los pequeños campesinos, democratización de la cultura (bilingüismo), cooperación de los pueblos peninsulares para la liquidación definitiva de los enemigos comunes, colaboración con todos los países antíperialistas, ayuda a la lucha de los pueblos oprimidos por su liberalización.
- II.- La revolución nacional no podrá realizarse si no es bajo la dirección del proletariado. La existencia de un fuerte partido de la clase obrera vasca es condición indispensable para el desarrollo de la lucha de liberación.
- 12.- La revolución nacional es el comienzo de la revolución socialista. Su continuación exigirá la toma de todos los poderes por el proletariado vasco
- 13.- La clase obrera vasca ha de ser consciente en todo momento que si bien la revolución nacional representa un poderoso avance en el camino de la revolución socialista, solo contiene una parte de los objetivos de esta. Lo que para otras clases es punto de llegada, para la clase obrera no puede ser sino un excelente punto de partida. Las miras del proletariado han de fijarse sin ambigüedades en la victoria mundial del proletariado internacional, en la abolición de la propiedad privada, en la total superación de la sociedad de clases y en la instauración definitiva de una sociedad socialista.
- 14.- El proletariado debe dirigir un Frente Vasco de Liberación Nacional compuesto por el proletariado industrial, campesinado, capas progresistas de la pequeña burguesía y asalariados en general.
- 15.- Colaboración con las fuerzas populares españolas, especialmente con las organizaciones obreras.
- Después del Estado de Excepción ETA-Berri pasa hallarse Komunistak. Conserva en lo fundamental el mismo programa político, planteándose ya claramente la urgente necesidad de un partido nº 1 para la dirección revolucionaria de las luchas del proletariado, y demás capas oprimidas.
- En lo que hace referencia al problema de la autodeterminación del proletariado y el pueblo vasco, Komunistak nº 1 plantea los siguientes puntos:
- La revolución popular ha de resolver el problema vasco, para darle una justa solución es preciso en primer término, definir las posiciones de principio desde las cuales los comunistas afrontamos esta cuestión. Veamos cuáles son estas posiciones.
1. Los comunistas estamos contra toda forma de opresión. Estamos en contra de la opresión nacional, de los privilegios nacionales, de las desigualdades nacionales. Los comunistas estamos a favor de la libertad de los pueblos y de las naciones.

Ha de ser reconocida a cada pueblo o nación la libertad de separarse del Estado del que forma parte. Este es el derecho de las naciones a disponer de sí mismas o derecho de autodeterminarse, derecho que los comunistas defendemos resueltamente.

## HACE UN AÑO...

Con motivo de la condena de muerte del nacionalista Andoni Arrizabala y el movimiento de solidaridad desencadenado, que provocó su conmutación por cadena perpetua, los estudiantes marxistas leninistas lanzamos en Noviembre de 1969 una octavilla de la que reproducimos los siguientes párrafos: "Este no es el fin sino el principio de una serie de juicios que el Tribunal Militar tiene preparado contra luchadores vascos. Entre estos juicios se espera la petición de I0 u II penas de muerte mas, penas de muerte que, como la de ahora, muchas serán conmutadas. Se trata, por parte del Gobierno un clima de acostumbramiento: La conmutación de varias penas de muerte puede, en efecto, desviar o adormecer la atención que hoy existe en torno a la gravedad real de estas sentencias, y permitir el cumplimiento de "alguna" de ellas sin que se produzcan grandes movimientos de protesta- como el de ahora - e, incluso, dar un cierto aire de justificación moral y legal a tan barbara sentencia una vez cumplida": "cuando esta se ha cumplido, habiéndose conmutado las otras, muy grave y cierto, habrá tenido que ser en este caso el delito..." ¿Cuál es el objetivo de Gobierno al proyectar como lo hace la ejecución próxima de algunos luchadores vascos?: "Hacer un escarmiento" que le ayude a liquidar el movimiento popular cada vez más pujante en el País Vasco.

Que nadie pues, se deje engañar. Está decidido: sobre Izco (acusado (sin pruebas) de haber dado muerte del que fue en vida famoso ~~tomador~~, inspector Manzanares- y sobre otros dos compañeros pesa ya PENA DE MUERTE QUE SE PROPONEN LLEVAR A CABO después de una larga campaña de indultos y conmutaciones "benevolas". Hay que estar alerta. Hay que aprestarse a intervenir: que cada trabajador en su centro de trabajo, cada estudiante en su facultad, cada intelectual en su medio, desmascaré los hechos para que llegado el momento, toda persona honesta tenga noticia y pueda impedir ppr todos los medios a su alcance desde la protesta escrita hasta la violencia a que nos obligan, que un nuevo crimen suceda en nuestro país.

---

(Viene de la Pg. 2)

con la lucha ppr el socialismo que encabeza el proletariado de la península incluido el proletariado vasco.

Dos son las tareas de todos los m-l, reconociendo la capacidad revolucionaria de todo movimiento de liberación nacional, denunciar y demostrar estas condiciones de represión nacional perfectamente verificables y profundamente sentidas ppr el pueblo vasco y explicar más objetivos de la lucha emancipadora del pueblo vasco(proletariado) para unir bajo una dirección a todas las fuerzas revolucionarias y derrotar al enemigo común , el Estado de capital monopolista, derrotar al imperialismo.

# CONSEJO DE GUERRA CONTRA 16 NACIONALISTAS

Sumarísimo militar. Sexta Región. Número 31/69

Consta de más de cinco mil páginas

El Ministerio fiscal jurídico-militar solicita en síntesis siete páginas muerte y 754 AÑOS DE CARCEL, además de otras varias penas. Como prueba ante el consejo de guerra solicita: 1) Lectura de cinco folios del Sumario y 2) Interrogatorio de los procesados. Ningún otro testigo ni ninguna otra prueba. Las acusaciones se desglosan así:

## PENAS DE MUERTE

- 1) Eduardo URIARTE Romero: Muerto por Asesinato (de Molitón Manzanas); 30 años por Bandidaje; 20 por Terrorismo; 20 por Robo a mano armada; 20 por Depósito y Transporte de armas y explosivos: 90 en total.

2) Francisco Javier IZCO de la Iglesia: Muerte por Asesinato (de Meliton Manzanas); 30 años por Bandidaje; 25 por Robo a mano armada; 20 por depósito de armas y explosivos; 75 en total.

3) Mario ONAINDIA Nachiondo: Muerte por Asesinato (de Manzanas); 30 años por Bandidaje; 20 por terrorismo; 10 por tenencia ilícita de armas: 60 en total.

4) Joaquín GOROSTIDI Artola: Muerte por asesinato (de Manzanas); 30 años por Bandidaje; 20 por depósito y transporte de armas y explosivos: 70 en total.

5) Francisco J. LARENA martínez: Muerte por Asesinato (de Manzanas); 30 años por Bandidaje; 10 por tenencia ilícita de armas: 40 en total,

6) José maría DORRONSORO Cenerio: Muerte por Asesinato (de Manzanas) ; 30 por anidajo.

7) Jesús ABRISKETE Corta (21 años de edad): 30 años por Bandidaje; 20 por robo a mano armada; 20 por terrorismo; 10 por tenencia ilícita de armas: 80 en total.

8) Juan ECHAVE Garitacelaya (37 años de edad): 30 por bandidaje; 20 por terrorismo; 20 por depósito de armas: 70 en total.

9) Victor ARANA Bilbao (27 años): 30 años por rebelión militar; 20 por Depósito de armas y explosivos; 20 por terrorismo; 6 me 6 meses por resistencia a la autoridad(herido en Artecalle)70 años y 6 meses en total.

10) Enrique GUESALAGA Larreta (27 años): 30 años por Bandidaje; 20 por terrorismo; 20 por depósito y transporte de armas: 70 en total.

11) Jone DORRONSORO Cebriño (28 años) (hermana del 6 y esposa del 2) por Bandidaje; 12 por terrorismo; 12 por Depósito de armas: 54 en total.

12) Gregorio LOPEZ Irasuequi: 30 por rebelión militar.

13) Itziar AIZPURUA Egaña (27 años): 15 años por rebelión militar.

14) Antón CARRERA Aguirrebarena (27 años): 12 años por rebelión militar.

15) P.JULEN Kalzada Ugalde (35 años): 6 años y 106 000 ptas. por auxilio Bandidaje.

16) Arantza ARRUTI Odriozola (24 años): Absolución. Internada actualmente en el Hospital Psiquiátrico Punitenciario de Madrid.